

LOS FLAMENCOS EN CANARIAS EN EL SIGLO XVI ¿UNA COMUNIDAD EXTRANJERA? ESPECIFICIDADES EN LA ISLA DE LA PALMA*

Ana Viña Brito

Facultad de Geografía e Historia. Universidad de La Laguna

RESUMEN

Los flamencos constituyeron una de las principales aportaciones foráneas a la formación de la sociedad de la isla de La Palma desde principios del siglo XVI. Analizamos sus mecanismos de integración, las relaciones con la población establecida en la isla y, sobre todo, las razones por las cuales no fueron considerados «extranjeros», a pesar de su origen y peculiaridades, sino miembros de pleno derecho.

PALABRAS CLAVE: La Palma, Flandes, integración social, extranjería.

ABSTRACT

«The Flemish in Canaries in the 16th century A foreign community? Specificities in the island of La Palma». The Flemish constituted one of the main contributions foráneas to the training of the society of the island of La Palma from principles of the 16th century. We analyse his mechanisms of integration, the relations with the population established in the island and, especially, the reasons by which were not considered «foreigners», in spite of his origin and peculiarities, but members of right plenary.

KEY WORDS: La Palma, Flandes, social Integration, Alienism.

Cualquier referencia que se realice a las Canarias en el siglo XVI tiene como elemento determinante la presencia de extranjeros, éstos junto a la población de las islas y los castellanos configuraran la nueva sociedad que se conforma tras la conquista. Las alusiones a este colectivo aparecen recogidas tanto en autores clásicos, como se observa en la descripción de Frutuoso: «...fue creciendo la tierra y con la noticia de su fertilidad acudieron flamencos y españoles, catalanes, aragoneses, levantinos, franceses e ingleses con sus negocios...»¹, hasta en otros más recientes: «Santa Cruz de La Palma nació portuguesa y flamenca... lo que sin duda debió influir e influyó en algunos casos de forma decisiva en la transmisión de valores culturales y patrimoniales a la naciente ciudad»².



Entre los extranjeros que acuden a repoblar los nuevos territorios o que se acercan a las Islas atraídos por el comercio, uno de los grupos más representativos fue el formado por individuos originarios del área de Flandes y zonas aledañas cuya presencia en el Archipiélago, si bien cuantitativamente no fue muy significativa en la primera época en relación a otros extranjeros como lo portugueses, sí lo fue desde un punto de vista cualitativo.

La presencia de los flamencos en Canarias es un tema del que se han ocupado numerosos autores tanto desde el ámbito canario como en menor medida desde el ámbito nórdico. Nuestra aportación va dirigida no tanto a analizar el papel desempeñado por este colectivo desde el punto de vista comercial, que fue su faceta más visible y a la que ineludiblemente haremos referencia en tanto fue su actividad prioritaria en el Archipiélago Canario y la que ha dejado más huellas en la documentación, sino sobre todo a la percepción que se tenía de los flamencos en estas islas e incluso plantear si se puede proponer un modelo de comportamiento unánime y de representación para la totalidad del grupo o se hace necesario reseñar las individualidades o particularidades específicas, bien sea a nivel familiar o de linaje o por áreas geográficas y cronologías concretas.

Si bien plantearemos algunas generalidades que son aplicables a los flamencos que tienen contacto con el Archipiélago, nos centraremos fundamentalmente en la isla de La Palma, pues en ella la presencia de este grupo es mucho más importante que en el resto del Archipiélago en la primera mitad del siglo XVI, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo, lo que con toda probabilidad posibilitó su mayor imbricación en la sociedad palmera del XVI, pues tanto la precocidad en el asentamiento como la fortuna y el poder que estas familias detentaron favorecieron su integración en la nueva sociedad.

Antes de adentrarnos en estos planteamientos indicaremos las fuentes, tanto de archivos como editadas, de las que partimos para esta investigación y que nos han servido de base para analizar la presencia flamenca en Canarias en la primera mitad del siglo XVI y específicamente en La Palma. Como es obvio la primera referencia es a los Protocolos Notariales de La Palma³ y de Tenerife⁴, junto a la documentación del Archivo General de Simancas⁵ y la conservada en

* Este artículo se inserta en el Proyecto de Investigación FFI2010-19422 del Ministerio de Ciencia e Innovación.

¹ FRUTUOSO, Gaspar de (1964): *Las Islas Canarias «De saudade terra»*, ed. E. Serra Ràfols. La Laguna, 1964, p. 110.

² DE PAZ SÁNCHEZ, M. (2003): *La ciudad. Una historia ilustrada de Santa Cruz de La Palma*, La Laguna, Ayuntamiento de S/C de La Palma y CCPC, pp. 32-33.

³ HERNÁNDEZ MARTÍN, L. (1999-2005): *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma*. Tomo I (1546-1553), S/C de La Palma, 1999; tomo II (1554-1556), S/C de La Palma, 2000; tomo III (1557-1558), S/C de La Palma, 2002 y tomo IV (1559-1567), S/C de La Palma, 2005.

⁴ El volumen de los protocolos de Tenerife publicados es mucho mayor y en ellos se recogen escrituras de mercaderes flamencos en relación con La Palma.

⁵ En este caso interesa sobremanera la Sección de Registro General del Sello. Véase: AZNAR VALLEJO, E (1981): *Documentos canarios en el RGS (1478-1517)*. La Laguna, IEC.; AZNAR VALLEJO, E.

la Audiencia de Las Palmas⁶, a la que se añade la bibliografía que directa o indirectamente aborda la colonia flamenca, tanto sus orígenes en Brujas y Amberes como también los antecedentes en Sevilla, Lisboa o Madeira donde encontramos flamencos desde mediados del siglo xv atraídos por el comercio, así como los trabajos que en relación a este grupo se han realizado una vez que llegan a las Islas⁷. Pero no sólo han sido importantes las fuentes documentales de la primera mitad del siglo xvi, ámbito cronológico de nuestro estudio, sino las posteriores, pues éstas nos permiten observar la conciencia de los grupos ya constituidos respecto a su papel directivo en la sociedad insular.

Junto a la edición de fuentes en el ámbito castellano, llamamos la atención sobre las publicadas en el área flamenca relativas a la conexión de este territorio con las islas atlánticas y especialmente con Canarias. Contamos hoy día con interesantísimas ediciones iniciadas la pasada centuria como son los magníficos trabajos de Donnet y Doheerd⁸, pero también con importantes investigaciones del mismo ámbito relacionadas con la historia marítima y colonial de los Países Bajos⁹, destacando entre otras las aportaciones de Van Houtte, Stols, Everaert, Fagel, etc. A pesar de las investigaciones efectuadas, hasta hace muy poco tiempo no ha habido conexión entre los trabajos realizados desde el ámbito flamenco o desde el canario, sino publicaciones parciales desde las dos áreas, basadas en la documentación específica de cada territorio, situación que afortunadamente va superándose, lo que permite llevar a cabo un cotejo con una mayor amplitud de miras, pero también hay que señalar que todavía algunos trabajos que se publican están más cercanos a la leyenda y a la genealogía decimonónica que a investigaciones rigurosas.

y VIÑA BRITO, A. *et al.* (1991): *Documentos Canarios en el RGS (1518-1525)*. La Laguna, IEC.; FUENTES REBOLLO, I. (2002): «Addenda a los Documentos sobre Canarias en el RGS», *Boletín Millares Carlo*, 21. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 229-292, y VIÑA BRITO, A, y MACÍAS MARTÍN, F. (COORD.): *Documentos relativos a Canarias en el Registro General del Sello de Corte* (En prensa).

⁶ En la Sección de Procesos de la Audiencia encontramos algunos litigios relativos a la familia Monteverde por las haciendas de Argual y Tazacorte, y también a los Vandewalle con motivo de un pleito por la partición de los bienes de Luis Vandewalle el viejo. Nuestro agradecimiento a la Dra. Ronquillo Rubio al haber transcrito parte de estos procesos.

⁷ La colonia flamenca en las Islas puede seguirse en el trabajo de BELLO LEÓN, J.M. y GONZÁLEZ MARRERO, M.C. (1998): «Los otros extranjeros: catalanes, flamencos, franceses e ingleses en la sociedad canaria del siglo xvi», *Revista de Historia Canaria*, 180, La Laguna, SPULL, p. 13 y ss., y sobre todo la nota 183 del mencionado trabajo, que proporciona una extensa bibliografía sobre las actividades comerciales de los flamencos en Canarias. El estado de la cuestión sobre las relaciones Canarias-Flandes puede seguirse en VIÑA BRITO, A. (2002): «El azúcar y canario y la cultura flamenca. Un viaje de ida y vuelta», *España y las 17 Provincias*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Ministerio de Asuntos Exteriores y Fundación Carlos de Amberes, pp. 615-637.

⁸ DONNET, F. (1895): *Histoire de l'établissement des Anversois aux Canaries au vixte siècle*. Anvers, Imprimerie Bacher, Rue Zirrk, 35, y DOEHAERD, R. (1962): *Etudes Anversoises*, SEVPN.

⁹ Aunque Stols y Thomas han señalado que la historiografía flamenca y holandesa concede poco peso al comercio ultramarino y colonial en los siglos xvi y xvii. Vid. STOLS, E. y THOMAS, W.: (2003): «Flandes y las islas Canarias en la primera apertura del mundo, 1450-1550», *Lumen Canariense*, Ayuntamiento de La Laguna y Caja General de Ahorros de Canarias, p. 32.



Como han señalado algunos autores, desde la perspectiva historiográfica, la presencia extranjera en Canarias siempre ha tenido un tratamiento significativo, pues son abundantes los estudios que destacan el papel desempeñado por este grupo durante el primer cuarto del siglo XVI, en estrecha relación con la actividad comercial, baste recordar los trabajos de E. Aznar, M. Marrero, J. Everaert, M. Lobo, A. Viña, entre otros, y más recientemente la trilogía *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*¹⁰.

A pesar de las reiteradas afirmaciones de que la colonia flamenca es suficientemente conocida en Canarias, consideramos que aún faltan estudios particulares que nos permitan conocer las relaciones que mantienen con sus lugares de origen, las circunstancias propicias para su asentamiento y la dinámica desarrollada, inserta en el período que les tocó vivir, sin olvidar la percepción que de los mismos se tenía en cada uno de los lugares en los que se establecieron y todo ello reconociendo que se han analizado casos concretos, pero muchas veces aislados de su entorno.

Uno de los principales problemas que ha impedido llevar a cabo un análisis de conjunto, aparte de la carencia en algunos casos de estudios específicos o de la reiteración de los mismos planteamientos, viene dado porque el siglo XVI es demasiado rico e innovador en los intercambios. Analizar una región específica o la trayectoria de un grupo e incluso de una familia concreta exige un largo camino, cotejar fuentes dispersas que permiten engendrar una tesis de múltiples intereses¹¹.

Como señaló Ana Crespo¹², los estudios sobre migración y asentamiento de grupos no autóctonos en distintas ciudades portuarias plantea diferentes perspectivas y enfoques. Si bien es verdad que las sucesivas revisiones historiográficas realizadas hasta la actualidad han profundizado en las dimensiones del siglo XVI como uno de los períodos más decisivos para toda Europa y especialmente para nuestro Archipiélago, ello fue una consecuencia directa de diversos procesos de agregación y también de conflictos, teoría que podemos aplicar a nuestros protagonistas en Canarias en razón de que la colonia flamenca presenta unas características y modelos similares de integración en la sociedad de las Islas, pero también podemos observar atisbos de conflictividad cuando no un enfrentamiento abierto entre alguno de los miembros de esta comunidad que pasan a residir en las islas y los concejos insulares como analizaremos posteriormente.

¹⁰ DE PAZ SÁNCHEZ, M.: *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos* (2004, 2005 y 2007). Esta obra publicada en tres volúmenes y coordinada por M. de Paz recoge un gran número de trabajos sobre la presencia de flamencos en las Islas desde distintas ópticas y a los que aludiremos en varias ocasiones a lo largo de este trabajo.

¹¹ En algunas ocasiones nos hemos ocupado de aspectos concretos de esta presencia flamenca en Canarias y especialmente en la isla de La Palma, por lo que remitiremos a algunos de estos estudios, para no reiterar lo ya señalado en trabajos anteriores.

¹² CRESPO SOLANA, A. (2007): «Flandes y la expansión mercantil europea: origen y naturaleza de una red atlántica (siglos XV-XIX)», DE PAZ SÁNCHEZ, M. (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. III, La Laguna, CCPC, p. 19.

Las investigaciones sobre la colonia flamenca en Canarias no pueden limitarse, en exclusiva, al análisis de la faceta de mercaderes o al estudio de personajes concretos aislados de su entorno, pues como señala Elliot se hace necesario a la hora de analizar la historia atlántica incluir como elemento vertebrador el estudio de las comunidades locales, su sistema de migración y asentamiento, las estructuras familiares, sus características demográficas, su conducta social y religiosa¹³.

Para llevar a la práctica estos planteamientos no sólo será necesario la búsqueda de nuevas fuentes, sino la relectura de las existentes y sobre todo una revisión bibliográfica que no puede ni debe limitarse a la «canaria» sino que tiene que cotejarse con la realizada en el ámbito flamenco, castellano y lusitano fundamentalmente, pues la presencia flamenca en las islas tiene sus antecedentes tanto en el territorio peninsular como, sobre todo, en las islas atlánticas y especialmente en la de Madeira.

Una vez reseñadas las fuentes de las que partimos, la primera cuestión a plantearnos es ¿qué motivó a los flamencos a desplazarse a Canarias? Sin duda las posibilidades de comercio y especialmente el azúcar en la primera época, pero la respuesta, siendo válida y comúnmente aceptada, es necesario insertarla en un contexto más amplio, como era la situación de Flandes en el período de tránsito del mundo medieval al moderno y más aún, si seguimos los planteamientos de Braudel, la distancia constituía el mayor enemigo público en la Europa del siglo XVI¹⁴ y en el caso que nos ocupa la distancia entre Flandes y Canarias no se percibía, o al menos eso intuimos, como algo negativo, sino a veces necesario, teniendo en cuenta que del control de áreas alejadas dependían muchas variables y una de ellas era el papel desempeñado por los extranjeros.

LOS EXTRANJEROS

Cuando nos referimos a los flamencos aludimos a los originarios de los Países Bajos o del área que ocupaban los terrenos patrimoniales de los Habsburgo que no conformaban un marco homogéneo¹⁵. Ya desde la época de Felipe el Bueno se había iniciado un proceso de expansión que incluía bajo esta denominación otros territorios como Brabante, Limburgo, Namur, Henao, Holanda, Zelanda y Luxemburgo, pero fueron los enlaces entre María de Borgoña y el Archiduque Maximiliano de Austria, en 1477, y con posterioridad el matrimonio de Felipe de Borgoña con Juana, hija de los Reyes Católicos hacia 1495, lo que marcará el destino de los Países Bajos unidos al imperio hispano y, sobre todo, permite explicar la integración de Flandes en la

¹³ ELLIOT, J. (2001): *En búsqueda de la historia atlántica*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

¹⁴ BRAUDEL, F. (1966): *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, vol. I, París, p. 326.

¹⁵ BELLO LEÓN, J.M. (2004): «Comerciantes y artesanos de los Países Bajos en Castilla y Portugal (siglos XIII-XV). Los precedentes de su paso a Canarias», DE PAZ SÁNCHEZ, M. (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. I, La Laguna, CCPC, pp. 111-152.



economía atlántica¹⁶, aparte de las específicas condiciones de este territorio como centro de actividad urbana y mercantil del bajo medievo.

Esta integración del área flamenca en la economía atlántica es evidente desde finales del siglo xv y explica en cierta medida la presencia de flamencos en Canarias, pero además su arribada al Archipiélago contribuyó decididamente a la inserción de las islas en la economía europea del momento donde los mercaderes desempeñaron un papel determinante y muchos de ellos eran considerados extranjeros en el ámbito castellano, al cual se incorporaron las Canarias, por lo que se hace necesario reseñar otra faceta no menos importante, como era la consideración que se tenía de estos flamencos en las islas, pues eran teóricamente extranjeros.

Aquí se plantean serias dudas porque el propio concepto de extranjero en el derecho histórico español quedó bajo una nebulosa situación jurídica a lo largo de varios siglos, pues como señaló Bruno Bernard no se puede establecer nunca una categoría sino muchos niveles diferentes. Así, algunos autores han definido al extranjero como descendiente de un linaje cuya génesis se encuentra fuera de la frontera hispana, siempre con una ascendencia máxima de una o dos generaciones¹⁷.

Cuando hablamos de Canarias en los albores del mundo moderno, una vez que las Islas se integran en la corona de Castilla, uno de los elementos prioritarios en el Archipiélago es la nueva sociedad que se configura y en ella los «extranjeros» constituyen un núcleo relevante no sólo desde el punto de vista cuantitativo sino cualitativo. Pero hasta cuándo se les considera extranjeros y qué ventajas e inconvenientes supuso este hecho, sobre todo porque muchos de ellos castellanizan sus apellidos desde los primeros momentos que se asientan en las Islas, aunque sin romper los lazos que les unían a su lugar de procedencia que, por otra parte, les era básico para el mantenimiento y fluidez de las relaciones comerciales. Podría entenderse esta castellanización de apellidos como fue el caso de los Groenenberg en Monteverde, Vandewalle en Vendaval, Reigmer van Houtvelde en Reinaldos del Campo, entre otros, ¿cómo medio de fusión e integración?, o mejor aún qué mecanismos utilizaron para disfrutar de los mismos privilegios que los súbditos castellanos.

Antes de pasar a analizar el modo de integración es necesario recordar la especial protección del mercader y por ende del extranjero en la corona castellana, al menos desde la legislación alfonsina, y además hay que tener en cuenta que la distinción entre naturales y extranjeros no se producirá en el derecho histórico hasta fechas más tardías cuando se impusieron una serie de prohibiciones sobre éstos,

¹⁶ CRESPO SOLANA, A. (2007): «Flandes y la expansión mercantil europea: origen y naturaleza de una red atlántica (siglos xv-xix)», DE PAZ SÁNCHEZ, M. (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. III, La Laguna, CCPC, p. 19.

¹⁷ BELLO LEÓN, J.M. (2004): «Comerciantes y artesanos de los Países Bajos en Castilla y Portugal (siglos XIII-XV). Los precedentes de su paso a Canarias», DE PAZ SÁNCHEZ, M. (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. I, La Laguna, CCPC, p. 116; YBÁÑEZ WORBOYS, P. (2003): «Cargos concejiles en manos de comerciantes extranjeros», *1 Congreso Internacional Los Extranjeros en la España Moderna*, t. II, Málaga, p. 793.

por lo que el trato a extranjeros se basaba más en principios internos que en una legislación específica.

Los flamencos como todos los grupos extranjeros utilizarán las tres fórmulas tradicionales para acceder a la vecindad en los territorios de la corona de Castilla¹⁸, y por supuesto en Canarias. La vecindad podía ser utilizada por los mercaderes extranjeros, pero para que fuese efectiva se necesitaba la intención de cambiar permanentemente de residencia y la mejor prueba era el matrimonio con vecinos del lugar¹⁹. Las tres fórmulas tradicionales eran: en primer lugar por nacimiento, pero también se podía acceder a la vecindad por solicitud de admisión y pago y sobre todo por matrimonio, siendo esta última la estrategia más usual entre las colonias extranjeras. En el caso de las colonias flamencas de Lisboa o Sevilla, antecesoras de las instaladas en el Archipiélago, el proceso de integración en la sociedad de estas áreas y la posterior aristocratización de muchos de sus miembros pudo presentar algunas dificultades iniciales, sin embargo en el caso de las Islas parece haber sido más radical²⁰, pues en Canarias en el siglo XVI, al crearse una sociedad nueva, consecuencia de la propia conquista y repoblación del territorio, encontraron mayores facilidades que en el continente, y el matrimonio como fórmula de acceso a la vecindad fue el que más y mejores prerrogativas otorgó a aquellos que se asentaron en Canarias, pues el extranjero casado y domiciliado se equiparaba al natural y así era percibido por la población de las Islas.

Como hemos manifestado en otras ocasiones²¹, por las propias características de la conquista de Canarias, al ser sobre todo una tierra de frontera, el mestizaje y la movilidad de la población son dos de los elementos significativos en la configuración del modelo socio-económico implantado, y en este modelo la extranjería no constituyó una barrera social, sino que se integrará con todas sus consecuencias en la jerarquización vigente y que era la originaria de sus lugares de procedencia, aunque en Canarias, como tierra de frontera, primará teóricamente el igualitarismo. Estos dos principios contrapuestos potenciaron el peso de sectores intermedios, aunque la jerarquización inicial en la que participan algunas familias flamencas se consolidará y ampliará con el paso del tiempo y, como señaló M. Lobo²², La Palma es la isla en que mejor quedan reflejados los caracteres sociales de la población.

Si bien el matrimonio fue el principal y más generalizado modo de integración de la comunidad flamenca en las Islas en el siglo XVI, como se observa en

¹⁸ CARZOLIO, M.I. (2002): «En los orígenes de la ciudadanía en Castilla. La identidad política del vecino durante los siglos XVI y XVII». *Hispania* LXII/2, núm. 211. Madrid, pp. 637-691.

¹⁹ FAGEL, R. (2003) «En busca de fortuna. La presencia flamenca en España», *I Congreso Internacional Los Extranjeros en la España Moderna*, t. I, Málaga, p. 327.

²⁰ STOLS, E. (1980): «Les Canaries et l'expansion coloniale des Pays-Bas meridionaux au seizième siècle et de la Belgique vers 1900». *IV CHCA*, Las Palmas de Gran Canaria, p. 917.

²¹ VIÑA BRITO, A. (2004): «Estrategias familiares de la colonia flamenca en La Palma en el siglo XVI». DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. I, La Laguna, CCPC, pp. 153-183.

²² LOBO CABRERA, M. (1997): «Sociedad y población según Gaspar de Frutuoso». *El Museo Canario*, LII. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 295-313.



los enlaces entre mercaderes flamencos y mujeres residentes en las Islas cuyos progenitores habían acudido ante las perspectivas de la repoblación o por la actividad económica y política que en este territorio recientemente incorporado tenía lugar, también es necesario hacer referencia a la endogamia y a las estrategias económico-profesionales, características que parecen inherentes a las colonias extranjeras en el solar hispano y que muchas veces están estrechamente unidas, contribuyendo ambas a esa integración en la sociedad de las Islas y a la percepción de formar parte de un grupo independientemente de su origen.

LA FAMILIA

En la sociedad canaria del xvi, donde se integrará la colonia flamenca que por diversos avatares se instala en el Archipiélago, al igual que en el contexto general de la sociedad de la época, la unidad básica de la vida social era la familia y, además, toda la organización de la sociedad estaba fundada sobre el matrimonio y la imagen de la casa.

Bien es verdad que el concepto de familia puede ser analizado desde un punto de vista sociológico, como grupo en sí mismo y su evolución, desde un punto de vista económico y también demográfico, sin olvidar, por otra parte, que en una sociedad de reciente estructuración como era la canaria del siglo xvi, las colonias extranjeras, bastante significativas en el Archipiélago, presentan una serie de rasgos comunes que, como ya hemos dicho, podemos sintetizar en la propia endogamia y el espíritu corporativo, lo que no impide sino que a veces fomenta, como veremos posteriormente, su integración en la nueva sociedad. El requisito de ser vecino era prioritario e inexcusable para todos aquellos que acudían a residir al nuevo territorio, como se advierte en la obligatoriedad de los casados de traer a su familia y la de contraer matrimonio para los solteros a fin de ser considerados vecinos de pleno derecho²³, requisito que cumplirán los flamencos en su proceso de integración.

Si bien la estrategia más habitual de la colonia flamenca para su integración en la sociedad canaria del xvi fue el matrimonio, considerado sacramento tras el concilio de Trento, se mantenía la idea básica y así se llevaba a la práctica en la mayoría de las ocasiones de que el matrimonio era un contrato entre dos familias, un arreglo económico concertado por padres o familiares y sólo en contadas ocasiones se tenía en cuenta la opinión de los interesados, pues cabe recordar que, según los teóricos de la Edad Media, el amor no era un dato a tener en cuenta en la concertación del matrimonio.

No podemos olvidar, por otra parte, que la política familiar aparece como un elemento primordial para la consecución del poder, tanto económico como social y político, y ello explica la mentalidad de cohesión familiar que es perceptible en

²³ AZNAR VALLEJO, E. (1992): *La Integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*. Las Palmas de Gran Canaria (2ª ed.), Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 208.

los enlaces efectuados por los mercaderes como paso previo para su consolidación en las Islas, ascendiendo rápidamente en la escala social²⁴.

Esta cohesión familiar que hemos señalado como aglutinante de un sector de la sociedad, no puede entenderse, desde nuestro punto de vista, sin el análisis de las bases económicas que la sustentan, caracterizadas por la solidez y el dinamismo que se manifiesta en la práctica de una importante actividad comercial, ya sean contratos, obligaciones... y, por supuesto, en la acumulación progresiva de un gran patrimonio rústico e inmobiliario y, consecuentemente, el prestigio social inherente al mismo que tiene sus manifestaciones evidentes en la «irradiación cultural» y la preocupación por transmitir una imagen que se corresponda con el estatus, al igual que sucedía en otros lugares de la Corona²⁵.

El contingente flamenco²⁶, cuantitativamente poco numeroso en relación a otros grupos que se asientan en las Islas en la primera mitad del xvi como el de los portugueses o genoveses, sobresalió desde el punto de vista cualitativo al menos en la isla de La Palma. Sin embargo, es necesario matizar que no todos los originarios de este ámbito se integrarán con las mismas características en la sociedad palmera, pues contamos con referencias sobre todo de mercaderes que arribaron a la isla circunstancialmente en razón de su actividad económica, como los maestros de navío, factores de comerciantes, etc., que se trasladan a La Palma para una actividad puntual en una o varias ocasiones, pero que apenas tienen contacto con la población local²⁷. Otros recalcan en razón de escala en la ruta hacia América, pero también encontramos otro grupo que, utilizando las estrategias adecuadas, se integrará plenamente en la sociedad palmera del quinientos, descollando por su potencial económico, social y la mayoría de las veces político.

Si la familia contribuye y es determinante en la cohesión del grupo, recordemos que la célula familiar es la unidad básica de convivencia, no podemos dejar de mencionar otra pieza clave, como fue la importancia del linaje. Expresión que debe ser entendida en su acepción de no individualizado, sino como estructura social para organizar la vida interna, o si se prefiere el linaje en sentido amplio, como el conjunto de descendientes de un mismo antepasado.

²⁴ Las uniones matrimoniales de las principales familias establecidas en La Palma en el siglo xvi pueden seguirse en el cuadro genealógico que se incorpora como anexo en el trabajo de MARTÍN RODRÍGUEZ, F.G. (1995): *S/C de La Palma. La ciudad Renacentista*. S/C de Tenerife, CEPESA, y en VIÑA BRITO, A. (2004): «Estrategias familiares de la colonia flamenca en La Palma en el siglo xvi». DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. 1, La Laguna, CCPC, pp. 153-183.

²⁵ ESTEBAN RECIO, A. e IZQUIERDO GARCÍA, M.J. (1992): «Familias burguesas representativas de la elite palentina a fines de la Edad Media». *Studia Historia*, x, pp. 101-146.

²⁶ No podemos establecer cifras fiables del número de flamencos que se desplazan y asientan en las Islas, sólo aproximaciones a través de diversas fuentes. Al final de este trabajo incluimos una breve relación de originarios de esta área que arribaron a La Palma en el siglo xvi y que evidentemente son listados parciales.

²⁷ Algunos de estos factores o agentes de comercio nos han dejado breves referencias de su estancia como fue el caso de Lucas Rem, que comentaremos posteriormente.



El potencial de estos linajes llegó a ser decisivo en el devenir histórico insular al formar parte de la oligarquía dirigente o quizá, con mayor precisión, constituyeron el núcleo prioritario de la aristocracia palmera del seiscientos, al detentar gran parte del poder en el Concejo, y ese papel dirigente tenía sus bases materiales en las rentas agrarias de estas familias combinadas con otras procedentes del dominio o participación en los fenómenos de mercado y comercio en el que los flamencos eran especialistas. Aun reconociendo que la organización social del momento se basaba en buena medida en la posesión de la tierra, cada vez se concedía mayor importancia al dinero y, en el caso que nos ocupa, los beneficios económicos de estas familias flamencas que ocupaban una posición privilegiada provenían tanto del cultivo de la caña de azúcar como, sobre todo, de los beneficios que generaba su comercialización²⁸.

Esta oligarquía tuvo su foco central en la capital insular, único centro urbano de la isla en el siglo XVI, pero pronto rebasará esos límites absorbiendo a la elite social y económica del conjunto insular, como sucederá por ejemplo con los Monteverde, que, si bien su hacienda principal se situaba en Tzacorte, dispondrán de residencia en la capital de la isla.

Este grupo de flamencos que se asientan en La Palma en el siglo XVI, y que formaron parte activa de la sociedad insular interviniendo activamente en su desarrollo, constituye el eje central de nuestro trabajo y sobre ellos llevaremos a cabo una aproximación a su actuación, diferenciando a su vez aquellos cuya estrategia para la integración en la sociedad insular fue la compra de bienes rústicos y la inversión de capital para obtener así una mayor rentabilidad, manteniendo estrechos contactos comerciales con los mercados europeos, receptores de su producción, y el otro grupo, fundamentalmente de mercaderes, cuya vía de acceso a la integración se ejemplifica a través de una cuidada política matrimonial, perfectamente planificada, que también encontramos en los propietarios de tierras.

Este planteamiento teórico que hemos expuesto, y que iremos desgranando a lo largo del trabajo, tiene como objetivo explicar los procesos dinámicos que tienen lugar y ello implica, por una parte, llevar a cabo el estudio genealógico de algunas familias, entendida la genealogía como técnica historiográfica que nos permite el análisis de la estructura interna del linaje y su proyección en un nuevo marco social, pero también conocer su movilidad y trayectoria, así como sus modos o mecanismos de perpetuación en unas coordenadas espaciales y temporales, y a la misma vez se hace imprescindible el análisis de las estructuras de parentesco²⁹, en las que la adopción del «linaje» es básico y determinante en la organización de la familia tanto por parte de la alta nobleza como por la oligarquía que imita los modos de perpetuación y control vigentes en aquellos momentos, como así acaeció con la colonia flamenca.

²⁸ VIÑA BRITO, A. (1996): «El azúcar base económica para la consolidación de una elite», *XI CHCA*, vol. 1, pp. 357-371.

²⁹ DIAGO HERNANDO, M. (1992): «Estructuras familiares de la nobleza urbana en la Castilla Bajomedieval», *Studia Historica*, x, p. 46 y ss.

Hemos señalado dos grupos para el análisis de la colonia flamenca en La Palma, los propietarios de la primera época y aquellos otros que, bien sean mercaderes o de otras profesiones, contraen matrimonio en la isla, avocindándose. No incidiremos en el grupo de los estantes o personas que sobre todo por intereses comerciales finalistas o de paso hacia el continente americano recalaron en La Palma, pues aparte de que la nómina de estos últimos sería muy numerosa, no podemos imbricarlos en la sociedad de las Islas.

Una vez visto de forma muy esquemática los presupuestos teóricos de integración en la sociedad, analizaremos los prolegómenos antes de su instalación en el Archipiélago y con posterioridad nos centraremos en la isla de La Palma.

ANTECEDENTES

El comercio y el tráfico entre los Países Bajos y la Península Ibérica, así como con las islas atlánticas, es relativamente bien conocido y se ha podido reconstruir en gran parte merced al análisis de la importancia de las redes comerciales que formaban varios individuos agrupados en virtud de su origen, lengua o religión.

Como han demostrado numerosos estudios, la presencia flamenca en Castilla es abundante desde el siglo xv, al igual que en los archipiélagos atlánticos, baste recordar el significado de Jácome de Bruges en Azores, a quien el infante le encomendó la organización de Terceira o en la isla de Madeira, territorio en el que la presencia flamenca era muy representativa desde la segunda mitad del siglo xv, pues la curiosidad por nuevas tierras y sobre todo las posibilidades de un comercio ventajoso juegan un papel esencial en el desplazamiento de estos flamencos a las islas atlánticas³⁰.

Las relaciones comerciales de los flamencos, como ya señalamos, se iniciaron tempranamente con el ámbito peninsular, Sevilla, Cádiz y Lisboa, al igual que con las islas atlánticas, donde la presencia de mercaderes de ese ámbito estaba en estrecha relación con aquellos productos de interés que estas nuevas zonas tenían para el área flamenca que por otra parte se convierte en centro redistribuidor de productos. Está bien documentada la temprana presencia de los flamencos en Sevilla, Cádiz y Jerez como compradores de vino y frutas y se sabe por la importancia de estas plazas sus contactos con Canarias³¹. Sin embargo, el azúcar de Canarias que tanta relevancia tuvo en el mercado flamenco no aparece en la plaza sevillana hasta 1495 y se refiere casi con toda certeza al proveniente de Gran Canaria. Con posterioridad se detecta su presencia en el mercado de Amberes, pasando a ser conocidas las islas de Madeira y las Canarias como las «islas del azúcar».

³⁰ Véanse entre otros los numerosos trabajos sobre el papel del azúcar, del vino, sobre la presencia extranjera en Madeira, etc., publicados por A. Vieira.

³¹ ОТТЕ, E. (1996): *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*. Sevilla, Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Cultural y Fundación El Monte, p. 155.



Esta presencia de flamencos y de otros extranjeros, fundamentalmente italianos, al menos en el caso de Canarias, no puede explicarse con claridad si no se pone en relación con la importancia que en aquellos momentos adquirió la navegación en el Atlántico medio y el gran comercio europeo. Desde el año 1500 factores, es decir, agentes fijos, flamencos, se establecen temporalmente en Funchal y de allí pasarán a Canarias. Algunos de los factores documentados en la plaza de Madeira los encontramos también en Canarias, como fueron entre otros Juan Augusta, Bono Bronoxe o Lucas Rem, sobre el cual volveremos posteriormente. En Canarias, en los primeros momentos, tenemos que hacer alusión a nivel general al papel desempeñado por los comerciantes italianos, pues fueron ellos los artífices de la puesta en contacto de estas islas con el mundo flamenco. Serán precisamente los genoveses quienes llevaron a Brujas la primera orchilla de Canarias³², y posteriormente otros productos de las Islas, sobre todo azúcar, aunque para el caso específico de la isla de La Palma hay que destacar no sólo las actividades de estos italianos sino también desde principios del siglo XVI la labor desempeñada por intermediarios alto alemanes y mercaderes de Colonia, como fue el caso de Jácome de Monteverde, que se convirtió en uno de los grandes propietarios de la isla.

Las relaciones entre Canarias y Flandes basadas en el comercio, con el azúcar como producto principal, conocerán en líneas generales dos épocas bien definidas³³, la primera controlada directamente por italianos y españoles y la segunda a partir de mediados del XVI, cuyo control corresponde fundamentalmente a los flamencos. Sin embargo, aun admitiendo como válida esta afirmación, consideramos que es necesario realizar algunas matizaciones para el caso concreto de la isla de La Palma en los años iniciales del XVI, donde la presencia de mercaderes coloneses, antuerpienses y brujenses será decisiva en el devenir de la isla.

En los años finales del siglo XV, y sobre todo a partir del XVI, el azúcar creció en volumen a medida que una buena parte de la producción de las plantaciones de las islas atlánticas, especialmente de Madeira y Canarias, y del continente americano, sobre todo de Santo Domingo y Brasil, puso rumbo a Flandes. Hay que recordar, como manifestó E. Stols³⁴, que desde fines del Medievo el azúcar había sustituido a la pimienta como especia principal en una cocina cada vez más sensible a lo agrio-dulce. Además, la existencia de cuadernos manuscritos y el éxito en la edición de libros como *Secreti d'Alession Piemontese*, traducidos al francés y al neerlandés, y editados por Plantin en 1557 y 1558, atestiguan la divulgación entre la aristocracia

³² VAN HOUTTE, J.A. y STOLS, E. (1972): «Les Pays-Bas et la Méditerranée atlantique au XVII^e siècle», PRIVAT, E. (Dir.): *Histoire économique du monde méditerranéen (1450-1650)*, vol. I, Paris, p. 646.

³³ LOBO CABRERA, M. (2000) «El comercio canario europeo en tiempos de Carlos I». V Centenario del Nacimiento de Carlos V. XIV CHCA, coordinado por M. Lobo Cabrera. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 2010-2027.

³⁴ STOLS, E. (2002): «Gustos y disgustos en la confrontación y el intercambio alimenticio entre España y Flandes, siglos XVI y XVIII», *España y las 17 Provincias*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Ministerio de Asuntos Exteriores y Fundación Carlos de Amberes, pp. 602-603.

y la burguesía de la moda del azúcar para las conservas de frutas³⁵. La disponibilidad de azúcares de calidades inferiores y la transferencia tecnológica hizo que el consumo llegara a las clases populares, por lo que este producto, aparentemente superfluo, fue conquistando una nueva clientela con una demanda creciente³⁶.

La relación de Canarias con el ámbito flamenco se centrará fundamentalmente en el azúcar en la primera época³⁷, aunque no de modo exclusivo, y posteriormente en el comercio de vinos, pues como ha señalado Hilario Casado³⁸, el peso de las especias y el azúcar es abrumador en el conjunto de las importaciones de los Países Bajos con el sur de Europa y la intensidad de ese tráfico comercial especialmente con la isla de La Palma puede observarse, entre otros aspectos, en las pólizas de seguros marítimos contratados. Sirva como ejemplo las 11 pólizas de seguros marítimos efectuadas para viajes entre La Palma y Amberes, contratadas por Juan Henríquez en Amberes en el periodo 1562-63³⁹. El mismo mercader contrató 7 pólizas de Amberes a La Palma en la misma época y una de Plymouth a La Palma. Ésta es una de las razones que explica, según este autor, que el comercio estuviese controlado fundamentalmente por las colonias hispano-portuguesas de Amberes en torno a mitad de siglo, aunque también es significativa la intervención de mercaderes y casas comerciales flamencas y de otras naciones en estrecha relación con el comercio del azúcar.

La importancia del comercio azucarero para las Islas Canarias fue determinante en todos los ámbitos, como se observa en el control normativo ejercido sobre este producto, pues tanto la legislación castellana como los acuerdos de cabildo de cada una de las islas productoras de azúcar: Gran Canaria, La Gomera, La Palma y Tenerife, ponen especial énfasis en la misma⁴⁰, velando siempre por mantener la máxima calidad e intentando regular todo el proceso desde la plantación hasta la obtención final del azúcar para exportación, así como los aranceles correspondientes, y lo mismo sucedía desde el ámbito flamenco, pues todas las leyes fiscales editadas

³⁵ Ídem, p. 587.

³⁶ STOLS, E. y THOMAS, W.: (2003): «Flandes y las islas Canarias en la primera apertura del mundo, 1450-1550», *Lumen Canariense*, Ayuntamiento de La Laguna y Caja General de Ahorros de Canarias, p. 41.

³⁷ VIÑA BRITO, A. (2004): «La hacienda de Tzacorte (La Palma)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50, pp. 545-587. Por su parte Hilario Casado señala que en el comercio exterior de los Países Bajos con la Península Ibérica entre los años 1552-53, el azúcar tiene un valor de 309.762 en libras gruesas, en el que se incluye el proveniente de las islas castellanas y portuguesas y representaba el 12,93% de ese comercio. Cit. CASADO ALONSO, H. (1994): «El comercio internacional burgalés en los siglos XV y XVI», *Actas del V Centenario del Consulado de Burgos*, vol. I, Burgos, Diputación Provincial de Burgos, p. 202.

³⁸ CASADO ALONSO, H. (2005): «El papel de las colonias mercantiles castellanas de los Países Bajos en el eje comercial Flandes-Portugal e Islas Atlánticas (siglos XV y XVI)», GARCÍA, B. y GRILLO, F. (coord.): *Actas do Congresso Internacional celebrado em a Reitoria da Universidade de Lisboa*. Lisboa, p. 27.

³⁹ Ídem, p. 32.

⁴⁰ VIÑA BRITO, A. y RONQUILLO RUBIO, M. (2004): «El control normativo del azúcar en Canarias (siglo XVI)», *O Açúcar e o Quotidiano*. Funchal, p. 303 y ss.



del siglo XVI al XVII mencionan en la serie de sus imposiciones derechos por el azúcar de Canarias «*suyker comende van Canarien ende Palma*»⁴¹. Este control en todo el proceso azucarero nos lleva a afirmar que las instituciones jugaron un papel esencial y en algunos casos estaban pensadas para fomentar los intereses económicos más que los políticos y sobre todo que, tras un análisis detallado de este proceso, podemos aseverar que los diferentes modos espaciales se conforman a base de conexiones entre áreas dispersas y en este caso la relación Flandes-Canarias con la preeminencia del azúcar es un hecho incuestionable.

Todos los autores están de acuerdo en que la fase de alza del azúcar canario sólo se mantiene hasta mitad de siglo, en que comienza a decaer por la competencia de otros centros productores, pero también hay que señalar que el azúcar procedente de este Archipiélago es mejor defendido en los mercados septentrionales aun cuando ya la producción canaria no puede competir con la americana, como se observa por ejemplo en 1627, año en que se vendieron en Brujas 300 arrobas de azúcar procedentes de las plantaciones de Tzacorte. Las razones que pueden explicar este mantenimiento en el mercado flamenco están en relación, entre otros factores, con la mejor calidad a pesar de sus elevados precios, por las especialidades en las conservas de frutas y confituras y también, y no menos importante, por las tradicionales relaciones y/o familiares con Flandes⁴², que se mantendrán con cierta intensidad al menos durante todo el siglo XVI, aunque debemos asimismo señalar que muchas de las plantaciones establecidas por los flamencos en La Palma fracasarán o no consiguieron una rentabilidad notable debido en parte a una gerencia deficitaria, a la presencia de administradores desleales y disputas familiares, así como a la falta de capitales⁴³. Estas últimas deficiencias son visibles por ejemplo en el caso de las propiedades de la familia Monteverde⁴⁴, motivo por el cual una parte de aquéllas pasará a la familia van Dale y, al menos en el siglo XVI, parece no afectar a los bienes adquiridos por los Vandewalle en la misma proporción, y ello podría explicarse por la mayor diversificación de productos.

Si bien todos los estudiosos de las relaciones Canarias-Flandes han puesto su énfasis en la importancia del comercio del azúcar, no sólo fue este producto el que centró el interés en el siglo XVI, sino que los mercaderes flamencos comerciaban con otros bienes, destacando por su volumen y rentabilidad el vino, como se observa en el caso del mercader Jan Jaques, estrechamente vinculado a los Vandewalle, a quien encontramos en Tenerife formando compañía con Juan de Vite y actuando en los puertos de La Rambla y La Orotava. En la década de 1540 Vite había operado con

⁴¹ DONNET, F. (1895): *Histoire de l'établissement des Anversois aux Canaries au XVII^e siècle*. Anvers, Imprimerie Bacher, Rue Zirrk, 35, p. 6.

⁴² EVERAERT, J. (2001): «Flandes y el Atlántico (1580-1648)», BETHENCOURT MASSIEU, A. (coord.): *IV Centenario del ataque de Van der Does a Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, p. 529.

⁴³ Ídem, p. 532.

⁴⁴ VIÑA BRITO, A. (2004): «La hacienda de Tzacorte (La Palma)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50, pp. 545-587.

Jan Jaques, vecino de Brujas en el condado de Flandes, con el envío de vinos de calidad de la isla, «romanías» y azúcar, que luego eran comercializados en el mercado flamenco y cuyas ganancias se revertían en paños para ser enviados a Tenerife⁴⁵. La misma situación podemos encontrar en La Palma, baste recordar las mercancías que desde esta isla se remitían a Flandes o hacia el mercado americano por parte de Luis Vandewalle el viejo⁴⁶, pero también hacia otras islas, como el aludido Luis de Vandewalle, residente en La Palma, que comerciaba con La Gomera con anterioridad a 1546 no sólo azúcar y remieles sino también con orchilla, tal como se deduce de la carta de finiquito que da a Diego Prieto Melián⁴⁷, o con el propio conde de La Gomera, con quien había firmado escritura para la obtención de orchilla que transportaría a los mercados continentales.

El comercio de ida hacia Flandes se basó fundamentalmente en azúcar y posteriormente en vinos, pero en el de retorno a Canarias el producto principal eran los tejidos, como puede observarse en los inventarios conservados, y da la impresión que la posesión de tejidos era una de las formas de acumulación material y uno de los símbolos de posesión de riqueza en aquella época⁴⁸, necesario además para la ostentación inherente al prestigio social de los grupos dirigentes. Junto a la importancia de los textiles era frecuente la adquisición de obras artísticas, pero también de productos básicos para la población del territorio, como fueron las importaciones de cereal cuando la situación lo requería.

No cabe duda que el comercio constituía el principal atractivo que para los flamencos tenían las Canarias. Sobre la situación que encuentran a su llegada disponemos hoy día de una amplia bibliografía, por lo que no insistiremos, únicamente reseñemos que para el caso concreto de La Palma, esta centuria supone los cambios más profundos de su historia al ponerse las bases de su desarrollo posterior, en la que los flamencos tendrán un papel destacado. La presencia de estos mercaderes extranjeros se vio favorecida por la economía de la isla, con su producción azucarera primero y luego con sus vinos, demandados en los principales mercados y de los que se hicieron eco los autores de la época⁴⁹.

⁴⁵ MARTÍNEZ GALINDO, P. (1998): *La vid y el vino en Tenerife*. La Laguna, IEC, p. 752.

⁴⁶ VIÑA BRITO, A. (2009): *De Brujas a La Palma. Luis Vandewalle el viejo y la consolidación de un linaje*, S/C de Tenerife, ediciones IDEA.

⁴⁷ JEREZ SABATER, P.: (2011), p. 15.

⁴⁸ CASADO ALONSO, H. (2005): «El papel de las colonias mercantiles castellanas de los Países Bajos en el eje comercial Flandes-Portugal e Islas Atlánticas (siglos XV y XVI)», GARCÍA, B. y GRILO, F. (coord.): *Actas do Congresso Internacional celebrado em a Reitoria da Universidade de Lisboa*. Lisboa, p. 28.

⁴⁹ Es el caso por ejemplo de Thomas Nichols que nos habla de la importancia del vino y azúcar de la isla. Vid. CIORANESCU, A. (1963): *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*, La Laguna, IEC, p. 118. En la misma línea citamos, entre otros autores, al tío del licenciado Valcárcel que insiste en la importancia de la exportación de vinos. Vid. MARCO DORTA, E. (1943): «Descripción de las Islas Canarias por virtud del mandato de Su Majestad, por un tío del licenciado Valcárcel», *Revista de Historia*, núm. 63, p. 203.



Las islas eran lugares adecuados para ampliar las relaciones comerciales y financieras, esto es, la creación de nuevos mercados⁵⁰. Algunos de los recién llegados convierten a Canarias en su nueva «patria», interviniendo de forma muy activa en el desarrollo comercial y en la prosperidad económica que ellos mismos inician en las islas. Esta actividad comercial era consecuencia directa, al igual que en otros lugares, del control ejercido sobre una red de establecimientos en los lugares de producción y mercado con medios suficientes de financiación y préstamos. Como han señalado los especialistas en el tema, viajar para comerciar, para aprender el oficio de mercader será la razón por la que la migración se convertirá en un mecanismo para dar abasto a las necesidades intrafamiliares. Precisamente por la actividad económica en sí, la migración temporal se transforma en establecimiento definitivo y el comerciante echa raíces, aunque no siempre, en las ciudades a donde se desplaza, aun sin desprenderse del legado de su ciudad de origen.

Cuando esta población se asienta en el nuevo territorio se inicia un proceso de mimetismo social, generalmente sin provocar una ruptura con sus lugares de procedencia, muchos se naturalizan utilizando diferentes mecanismos y con gran rapidez ascienden en la escala social. La fortuna y el matrimonio son por tanto dos elementos significativos que favorecieron tanto a los flamencos como a otros extranjeros y su integración que se verá reforzada al ocupar cargos en los concejos insulares. Para este nuevo grupo la ostentación de riqueza surge como una forma de afirmación social y política, siendo exteriorizada en el uso de productos importados y en la adquisición de obras de arte para su uso particular o en donaciones a ermitas, conventos, etc., como manifestó A. Vieira «*comercio, arte, religiosidad y ostentación*» contribuyeron a la afirmación social y política de la nueva clase dirigente⁵¹.

ESPECIFICIDADES DE LA COLONIA FLAMENCA EN LA PALMA

En La Palma el papel desempeñado por los flamencos será determinante en el devenir histórico insular y si nos remitimos a la primera época, podemos mencionar a dos familias de esta procedencia estrechamente vinculadas a la isla como fueron los Groenberg y los Vandewalle, quienes consolidarán un linaje familiar utilizando desde su llegada las estrategias adecuadas tanto desde el punto de vista económico, como social y político⁵². Sobre ambas familias se han realizado algunos estudios

⁵⁰ MARRERO RODRÍGUEZ, M. (1982): «Mercaderes flamencos en Tenerife durante la primera mitad del siglo XVI». *IV CHCA*. Las Palmas de Gran Canaria, tomo I, p. 611.

⁵¹ VIEIRA, A. (2007): «Os flamencos e a ilhas portuguesas do Atlântico, séculos XV-XVII», DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. III, La Laguna, CCPC, p. 114.

⁵² VIÑA BRITO, A. (2004): «Estrategias familiares de la colonia flamenca en La Palma en el siglo XVI». DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. I, La Laguna, CCPC, pp. 153-183.

desde diferentes ópticas y metodologías, lo que nos permite conocer su evolución, inserta en la dinámica insular y nacional.

El contingente de población originaria del área flamenca, cuantitativamente inferior al de otros extranjeros como los portugueses, sobresalió en relación a otros colectivos desde un punto de vista cualitativo en una sociedad de reciente estructuración, donde atisbamos una serie de rasgos comunes que presentan las colonias extranjeras asentadas en el Archipiélago Canario como fueron la endogamia y el espíritu corporativo, lo que no constituyó, como ya señalamos, ningún impedimento sino que a veces estas características fomentaron la integración en la nueva sociedad, y para ello uno de los requisitos era avecindarse.

No hay que olvidar que el mercader flamenco con la misma facilidad que el genovés en el resto del Archipiélago penetra en la sociedad insular adquiriendo el estatuto de vecino y relacionándose con las principales familias, como fue por ejemplo el caso de Jaques de Muencq o Jaques Moninc, aparece indistintamente con ambas grafías, que era natural de Brujas y pasó a ser vecino de La Palma tras contraer matrimonio con Beatriz Martín, hija del regidor Vicente Martín, por tanto una persona ya asentada y ocupando un cargo importante en la isla. Este regidor había participado en actividades comerciales, como se deduce del envío de vino a las Indias que había realizado junto a su tío Gabriel de Socarrás.

En La Palma destacará sobre todo el grupo originario del ámbito antwerpense concentrado alrededor de la figura de Jácome de Monteverde desde principios del siglo XVI y de los Van Dale en la segunda mitad de esta centuria, pero junto a ellos es necesario reseñar la presencia de un grupo de brujenses encabezados por Vandewalle o Vendoval, con importantes intereses en la isla, todos ellos mantendrán una significativa red de relaciones con sus lugares de procedencia.

En ocasiones se ha planteado que las islas atlánticas, y especialmente Canarias, juegan un papel de segundo orden en esta red de relaciones con el ámbito flamenco y su función se limita a la de ser plataformas para el asalto colonial a las Indias, pues la escala en Canarias y en las islas portuguesas era necesaria por razones técnicas y de navegación, y además los flamencos consiguieron introducirse en el comercio americano a través de la adquisición de la nacionalidad castellana⁵³.

También hay que tener en cuenta que al menos a partir del año 1525 todos los súbditos de Carlos V podían disfrutar de la libertad de viajar a Indias, aunque bien es verdad que esta situación sólo se mantuvo hasta el año 1538, cuando esta entrada fue limitada, lo que no fue óbice para que el monarca otorgase cartas de naturaleza a personas de fuera⁵⁴, siendo ésta una de las razones que explica la pros-

⁵³ LOBO CABRERA, M. (1988): «Flamencos en la carrera de Indias vía Gran Canaria», VIII CHCA, Las Palmas de Gran Canaria, tomo II, p. 8.

⁵⁴ FAGEL, R. (2002): «España y Flandes en la época de Carlos V ¿un imperio político y económico?», *España y las 17 Provincias*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Ministerio de Asuntos Exteriores y Fundación Carlos de Amberes, p. 524.



peridad del comercio con Cádiz y Sevilla hasta mediados del xvi⁵⁵. A partir del año 1561 aumentaron los requisitos necesarios para participar en este comercio y así se exigió a los extranjeros estar domiciliados en los territorios hispanos más de diez años con casa y bienes de asiento y estar casados con mujeres de la tierra, exigencia que se mantuvo hasta 1608, en que se amplió el período de domiciliación a 20 años⁵⁶. En el caso específico de la isla de La Palma la mayoría de los que pasan a Indias, a tenor de la documentación consultada, se habían avecindado con anterioridad, siendo la fórmula más utilizada el matrimonio, aunque también encontramos algunos que disponían de cartas de naturaleza emitidas por el monarca.

Siendo inexcusable el papel de encrucijada de los archipiélagos, éstos se verán reforzados por los principales productos de exportación implantados tanto en Madeira como en Canarias, que serán decisivos en el «modelo atlántico» del azúcar⁵⁷ y la cultura que lleva aparejada y que se trasladará al continente americano. En todo este proceso fue imprescindible la presencia de un nutrido grupo de mercaderes desde los primeros años del xvi, pues a ellos se debió en gran medida que las islas formaran parte de una red de relaciones comerciales basada en la disponibilidad de los productos, y entre estos mercaderes los procedentes del área flamenca serán decisivos para el caso palmero, ya que su actividad no se limitará a las labores comerciales sino que intervendrán en la compra de propiedades. Es relativamente bien conocida la actividad desarrollada por una de las principales compañías comerciales del momento, como fueron los Welser⁵⁸, quienes adquirieron importantes propiedades de caña de azúcar en La Palma, deshaciéndose de ellas en fechas relativamente tempranas, pasando éstas a manos de otros flamencos que echaron raíces en las islas, como fueron los Groenenberg, Van Dale, Vandewalle, entre otros.

No vamos a describir las vicisitudes que llevó a la compañía Welser a adquirir propiedades en La Palma pero sí nos detendremos en la actividad desarrollada por alguno de los factores de la misma. El hecho de prestar atención a alguno de estos personajes que circunstancialmente estuvieron en la isla y que no se integraron en la sociedad insular se debe a que nos permite tener otra visión de los intereses de las

⁵⁵ EVERAERT, J. (1989): «Marchands flamands à Lisbonne et l'exportation de sucre de Madeira (1480-1530)», *Actas del I Coloquio Internacional de História de Madeira*. Funchal, pp. 442-480.

⁵⁶ LOBO CABRERA, M. y TORRES SANTANA, E. (2003): «Los extranjeros en Canarias durante el Antiguo Régimen», *I Coloquio Internacional «Los extranjeros en la Edad Moderna»*, tomo II, Málaga, p. 80.

⁵⁷ MALPICA CUELLO, A. (2008): «La caña de azúcar y la producción azucarera desde el mundo mediterráneo a las islas atlánticas. Una interpretación de 'modelos'», *Azúcar. Los ingenios en la colonización canaria*, S/C de Tenerife, MHAT, pp. 27-40.

⁵⁸ Esta familia de comerciantes de Augsburgo había fundado en el año 1476 la primera sociedad comercial familiar dedicada al comercio internacional, manteniendo estrechos lazos con los Sforza de Milán y los Vöhlín de Memmingen. Comerciabán especias con Lisboa y la India y junto a los Függer financiaron la elección de Carlos I, en 1519, al trono imperial como Carlos V, a cambio de lo cual consiguieron el monopolio del comercio con las Indias, la colonización de Venezuela, etc., hasta su decadencia a mitad de la centuria, en la que influirá la bancarrota de la corona española, el protestantismo, la mala administración de la Compañía, etc.

compañías comerciales en ciertos lugares y por productos concretos, la inserción en las redes de comercio internacional y los mecanismos utilizados para vender esas primeras propiedades a otros flamencos.

Con posterioridad abordaremos algunos casos concretos de flamencos asentados en la isla, sus orígenes sociales y el proceso de incorporación al patriciado urbano, incidiendo sobre los pasos seguidos por algunos personajes o los fundadores de linaje en La Palma y su papel dirigente en sus respectivas familias, sin olvidar la influencia que ejercieron directa o indirectamente, en los lugares en los que residieron. Un último aspecto que trataremos es la conflictividad generada por algunos flamencos con el sector dirigente insular, pero que como veremos posteriormente se debió más a motivaciones por el control económico y de poder que a un rechazo en razón de su origen y que no se perpetuará en sus descendientes, aunque debemos reconocer que el factor religioso supuso cierto rechazo más que para el colectivo de la población para el poder establecido que a veces encubría otros problemas más complejos.

Entre los flamencos que circunstancialmente visitan La Palma llamamos la atención sobre los factores o agentes comerciales que eran uno de los elementos claves en la red de relaciones comerciales de las grandes compañías que operaban en Europa en aquellos momentos. De estos factores dependía, en gran parte, la red de relaciones que les permitían obtener beneficios, como se observa cuando visitan asiduamente las principales plazas del comercio europeo en los años iniciales del XVI, por lo que podemos afirmar, como manifestó James Vance, que «el mecanismo para el intercambio de información es el agente de comercio»⁵⁹.

Entre estos factores vamos a ocuparnos de la figura de Lucas Rem, agente de la compañía Welser, quien intervino en gran parte de las transacciones efectuadas por esta compañía. Las razones que nos llevaron a elegir a este factor comercial se deben en primer lugar a que nos ha dejado su diario como factor de una de las principales compañías comerciales de su tiempo y, en segundo lugar, porque en uno de sus desplazamientos visitó la isla de La Palma en una época muy temprana como fue el año 1509⁶⁰, lo que es una muestra evidente del interés por esta zona.

La actividad de los factores comerciales sigue la trayectoria habitual de los hijos de los hombres de negocios de la época, siendo enviados por sus progenitores a los centros más avanzados en las técnicas mercantiles y financieras del momento, por lo que eran frecuentes los desplazamientos para perfeccionar el aprendizaje en Italia, Lyon, Sevilla, etc. La estancia en estos centros traía como contrapartida la colaboración y representación entre el mercader residente y los progenitores o el propio aprendiz, una vez superada esta fase inicial. Esta práctica de aprendizaje, lejos del núcleo familiar, con comerciantes y «maestros» en diversas plazas, en menor

⁵⁹ HARRELD, D.H. (2006): «Merchants and International trade networks in the sixteenth century», www.helsinki.fi/iehc2006/papers3/Harreld.pdf, p. 8.

⁶⁰ VIÑA BRITO, A. y KUN, N. (2010): «Lucas Rem y la tierra maldita. Vicisitudes de un factor alemán a principios del XVI», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 56, pp. 115-138.



escala la encontramos también entre los flamencos establecidos en las islas como fue el caso de los Vandewalle, que acogieron en su casa a un joven para enseñarle todo lo necesario y fundamentalmente el idioma⁶¹. Probablemente este conocimiento in situ creará nuevos lazos con la sociedad que le acoge, integrándose en muchos casos en la misma.

La presencia de Lucas Rem en La Palma deriva de su actividad como factor de los Welser, en virtud de esta labor había permanecido un tiempo en Lisboa y había viajado a Madeira para atender los intereses de la compañía en esta isla, que se centraban en la producción azucarera⁶². La compañía Welser también había adquirido en La Palma significativas propiedades en Tazacorte, mediante compra al teniente de gobernador de la isla, Juan Fernández de Lugo Señorino, efectuada por uno de los copropietarios de la compañía, Conrado Feli, actuando en la intermediación Levin Bonoga, arrendatario de los bienes del teniente de gobernador⁶³. Según relata Lucas Rem, el comprador o, mejor aún, quien había iniciado la transacción había sido otro flamenco, Hans Egelhoff⁶⁴.

La adquisición de estas propiedades muy posiblemente estaba en relación con la «incómoda» situación del teniente de gobernador de la isla⁶⁵, y si bien en el documento de venta se decía que las plantaciones y el ingenio estaban organizados «con sus propios aparejos para clarificar el jugo, molinos de triturar, las formas de cristalización de azúcar...»⁶⁶, para que fuesen rentables se necesitaban grandes inversiones. Lucas Rem fue enviado por la compañía a visitar estas propiedades y a pesar del disgusto manifestado por el factor, se trasladó a La Palma, a la que denominó

⁶¹ El maestre de la urca Anrique Janson pone a Francisco de trece o catorce años «de nación flamenco» por cuatro años con Luis Vandewalle, según consta en un documento expedido en La Palma el 7 de mayo de 1565. Cit. HERNÁNDEZ MARTÍN, L.A. (2005): *Protocolos de Domingo Pérez, escribano público de La Palma (1559-1567)*. Santa Cruz de La Palma, Doc. núm. 2321.

⁶² La intervención de los Welser y de otras casas alemanas en Madeira deriva del hecho de que éstas habían contribuido a financiar la expedición de Almeida a la India en los años 1505 y 1506. A cambio de la inversión de 20.000 ducados recibieron mayoritariamente pimienta, pero al no quedar satisfechos con las cantidades acordadas reclamaron al rey, que compensó la parte que faltaba del acuerdo inicial con azúcar de Madeira. Cit. EVERAERT, J. (2004): «Flandes y La Palma. El reclamo del azúcar», *El Fruto de la Fe. El legado artístico de Flandes en La Palma*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes y Cabildo Insular de La Palma, p. 48 y ss.

⁶³ La venta, en teoría, se hizo ante el escribano Luis Belmonte en el año 1508, a Jácome Dinarte, especificándose que se hacía «según en la manera que la tenía arrendada Levin Bonoga, flamenco... incluyendo el ingenio moliente y corriente, casa de purgar, formas, andamios, pileras y casas de micles». Cit. VIÑA BRITO, A. (2004): «La hacienda de Tazacorte (La Palma)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50, pp. 545-587.

⁶⁴ Probablemente es la misma persona que Joao Augusta o Juan Augusta (Augsburgo) de los documentos de Madeira y Canarias. Este Juan Augusta fue beneficiario de 20 cahíces de tierra en Tazacorte y en el mismo se dice que era miembro de la compañía Welser.

⁶⁵ VIÑA BRITO, A. (2007): «La actuación de Juan Fernández de Lugo Señorino, primer teniente de gobernador de La Palma, detonante del intervencionismo regio en la isla», *Revista de Historia Canaria*, 189, pp. 155-174.

⁶⁶ Aunque la venta efectiva se realizó en el año 1509, al año siguiente los Welser solicitaron la confirmación a los monarcas, que no fue efectiva hasta 1513.

«*verfluocht land o la tierra maldita*», junto a otros flamencos que le acompañaron, Hans Egelhoff, responsable de la adquisición de la hacienda de Tazacorte, Jacob Holtzbockztaock, Bartolomé Kelli (Keller) y muchos otros trabajadores, maestros y servidores de la Compañía que estaban en Madeira, llegando la noche del 21 de septiembre de 1509 al puerto de La Palma, donde desembarcaron. Muy pronto puso rumbo hacia Tazacorte, donde encontró una situación no muy favorable, permaneciendo en la hacienda hasta finalizar el mes, en que retornó al continente. Según el mismo manifestaba, debería quedarse mucho más tiempo para poner en orden esta propiedad. Había dispuesto en el breve tiempo que permaneció en ella la ejecución de nuevas canalizaciones de agua, imprescindibles tanto para el riego de los cañaverales como para la molienda del azúcar, mejorar el cultivo de las tierras, para lo que necesitaría un año, por lo que suponemos que está haciendo referencia a la preparación de tierras hasta esos momentos incultas para proceder a nuevas plantaciones. Según relata en su diario, por el día visitaba las propiedades y por la noche miraba las cuentas y los libros uno detrás de otro, pues era un gran especialista en contabilidad y había demostrado su suficiencia en otros destinos anteriores⁶⁷, pero todo ello lo realizaba con gran premura para salir rápidamente de la isla antes que llegara el invierno, lo que entorpecería su salida no sólo por las dificultades del mar sino por la escasez de transporte seguro al continente. En la propiedad quedó como jefe Hans Egelhoff con otra mucha gente, quien una vez que Rem abandonó la hacienda hizo caso omiso de sus instrucciones. Las perspectivas no eran favorables pues sabemos que en 1510 las cañas sufrieron una plaga de gusanos y se iniciaron con celeridad los trámites para su venta, que tuvo lugar en 1513⁶⁸, a otros flamencos Joan Biess y Jacob Groenberg o Jácome Monteverde, quien se trasladó a la isla, quedándose a vivir en ella y vinculando estas propiedades a su familia⁶⁹.

Los nuevos compradores, al igual que los Welser, eran extranjeros y el valor de las propiedades adquiridas superaba con mucho los límites impuestos por la legislación vigente a las compras que podían efectuar éstos, sin embargo la reina ratificó las adquisiciones hechas por estos extranjeros con la única condición de ponerlas en cultivo antes de un año, pero además naturalizó castellanos a los propietarios y factores que tuvieran a cargo dichas tierras: «Yo por la presente vos fago naturales con todos vuestros factores y negociadores que teneys e tovieredes en la dicha ysla el tiempo que residieren e tovieren cargo de las dichas haziendas...»⁷⁰.

Estas cartas de naturaleza, si bien no eran la fórmula más habitual para acceder a la vecindad, tampoco fueron infrecuentes en esta etapa y de esta manera muchos flamencos pudieron disfrutar de los mismos privilegios que el resto de la

⁶⁷ Sobre la actividad de Lucas Rem, vid. VIÑA BRITO, A. y KUN, N. (2010): «Lucas Rem y la tierra maldita. Vicisitudes de un factor alemán a principios del XVI», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 56, pp. 115-138.

⁶⁸ En esta transacción intervendrá Lope Conchillos, secretario real.

⁶⁹ Sobre la venta a Groenberg y la asociación de estos bienes a su familia, vid. VIÑA BRITO, A. (2004): «La hacienda de Tazacorte (La Palma)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50, pp. 545-587.

⁷⁰ AGS RGS, 10 de enero de 1513.



población, aunque cabría señalar que las prebendas obtenidas estaban en consonancia con la posición económica y social que detentaban.

El poder económico que adquirieron tanto los dueños de las haciendas de Argual y Tazacorte, los Groenenberg o Monteverde, desde principios del xvi, como posteriormente otras familias asentadas en la isla como los Van Dale, que compartieron esta propiedad con los herederos de Jácome de Monteverde, como también los Vandewalle, les permitieron, aparte de detentar otros cargos, formar parte del concejo insular, máximo órgano rector de la vida de La Palma. Estas tres familias, así como otras establecidas en la isla, desarrollaron importantes estrategias para enlazar con personas relevantes, pero esa política de enlaces no se limitó a la familia directa sino que el jefe del linaje la llevó a cabo con gran parte de los miembros de su familia, como podemos ver en el caso de Luis Vandewalle el viejo⁷¹, quien contrajo matrimonio con María Cervellón Bellid, hija y nieta de conquistadores, planificó estrictamente los enlaces de sus hijos con personas influyentes de la sociedad insular y también los de sus sobrinas, manteniendo estrechos vínculos con otros mercaderes flamencos, algunos de los cuales no residían en La Palma pero si tenían fuertes intereses en la isla, como en el enlace de Jan Jaques con Ana Vandewalle, que fue estante, mercader y vecino en el periodo 1525-1565, o el de Ana Jaques, sobrina de Vandewalle, con Anes van Trille⁷². Evidentemente la misma política matrimonial llevó a cabo con sus hijos, así Tomás contrajo matrimonio con Esperanza Fernández Aguiar, Jerónimo con María Dalmau Roberto, Luis con Águeda de Brito y Miguel profesó en el convento.

La misma situación podemos observar en la familia Van Dale⁷³ y con anterioridad en los Monteverde⁷⁴. Así vemos como Melchor Monteverde casó en un primer matrimonio en Flandes con Marie van Wasservas, nieta de J. Byse, del que no tuvo descendencia, y en segundas nupcias con la hija de un rico comerciante de azúcar⁷⁵, María van Dale, esta unión abrió las puertas a otros comerciantes para integrarse en la sociedad palmera con todos los privilegios inherentes a la vecindad;

⁷¹ VIÑA BRITO, A. (2009): *De Brujas a La Palma. Luis Vandewalle el viejo y la consolidación de un linaje*, S/C de Tenerife, ediciones IDEA.

⁷² VIÑA BRITO, A. (2004): «Estrategias familiares de la colonia flamenca en La Palma en el siglo xvi». DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. I, La Laguna, CCPC, pp. 153-183.

⁷³ ARBELO GARCÍA, A. (2005): «De Amberes a La Palma: El protagonismo socioeconómico y político de los Van Dale en la sociedad canaria de los siglos xvi-xviii». En DE PAZ SÁNCHEZ, M. (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. II, La Laguna, CCPC, pp. 53-94 y ARBELO GARCÍA, A. (2009): *Los Massieu Monteverde de La Palma*. S/C de Tenerife Ediciones IDEA.

⁷⁴ VIÑA BRITO, A. (2004): «Estrategias familiares de la colonia flamenca en La Palma en el siglo xvi». DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. I, La Laguna, CCPC, pp. 153-183.

⁷⁵ El matrimonio entre Melchor Monteverde y María van Dale tuvo lugar en Lovaina en 1562.

Diego Monteverde contrajo matrimonio con Águeda de Socarrás y Cervellón⁷⁶, su hermano Juan con María de Estupiñán, hija del regidor de Cádiz y capitán general de La Palma, Pedro Sánchez Estupiñán, otro de los hermanos Miguel, casado con Isabel de Pascua Virués, y Ana con Guillem van den Huberne, que no residieron en La Palma. Los enlaces son frecuentes también en otras familias de menor rango que se establecen en la isla, donde su integración fue muy rápida, participando activamente en todos los asuntos que concernían a la vida insular, como demostró por ejemplo a lo largo de su existencia Luis Vandewalle el viejo, para quien «ningún acontecimiento notable escapaba a su interés, independientemente de guerra o paz, abundancia o escasez allí está el flamenco para defender la tierra que lo acogió»⁷⁷.

Si bien las estrategias familiares desarrolladas por cada uno de los cabezas de linaje, así como la base económica que les sustentaba, les permitió formar parte de la elite dirigente, también es necesario tener en cuenta que la conflictividad estuvo presente, pero el enfrentamiento o rechazo no se produjo a nivel de la población insular frente a los flamencos sino que éste, al menos en el caso de Jácome Monteverde, vino motivado por la defensa a ultranza de sus privilegios y derechos, como se observa en el litigio del primer Monteverde con el teniente de gobernador de la isla o con el propio concejo insular, situación que no encontramos en su descendencia ni tampoco en otra de las familias flamencas más representativas, como fue la de los Vandewalle, que se integraron desde su llegada en el sector rector de la sociedad.

Junto a éstos, que formaron los linajes principales, también residieron en la isla otros flamencos cuya actividad económica y política no fue tan destacada, nos referimos por una parte a los «criados de los señores» y a aquellos que desempeñaron algunos oficios.

En el primer caso llamamos la atención sobre un personaje singular como fue Levin Bonoga o Libin Bonova, quien debió llegar a la isla en la primera década del XVI, pues actúa como intermediario en la venta de los bienes de la compañía Welser a los Monteverde. A través de un documento de ratificación de esta venta encontramos a Levin Bonoga como beneficiario de una donación de tierras en Tazacorte, figura asimismo como administrador del ingenio en el cual realizó ciertas mejoras; con posterioridad aparece dando poderes en Tenerife para el cobro de ciertas cantidades a otros mercaderes flamencos, como Beltrán Despas⁷⁸, que procedía de Burgos. Su actividad fue bastante fecunda y así lo encontramos litigando por unas tierras en la dehesa de El Mocanal frente al concejo insular en el período 1511-1523, e interviniendo en el proceso incoado por la Inquisición contra Jácome de Monteverde en 1528-29.

⁷⁶ VIÑA BRITO, A. (2002): «Águeda de Monteverde y la administración de un patrimonio familiar», *Revista de Historia Canaria* 184, pp. 341-358.

⁷⁷ HERNÁNDEZ MARTÍN, L. (2005): «Hanes Dayzel y Compañía. Una sociedad palmera para comerciar con Flandes en el siglo XVI», DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. II, La Laguna, CCPC, pp. 185-280.

⁷⁸ CLAVIJO HERNÁNDEZ, F. (1980): *Protocolos del escribano Hernán Guerra, 1510-1511*, La Laguna, IEC. Doc. 8, de 24 de enero de 1510.



Otro caso es el de Pedro de Lara, estrechamente unido a la familia Monteverde, de la que era su «criado», y especialmente a Diego y a Juan Monteverde. La nómina de flamencos en las propiedades de los Monteverde es significativa pues así figura que Monteverde había contratado a dos ayudantes para su hacienda como fueron el alemán Emmanuel Laurenz Schwarz y el ciudadano de Amberes Juan de Almar, llamado Jan van Halmale en su tierra natal, que se encargó de los asuntos administrativos. Otro flamenco documentado en Lambrech Botín como ayudante de Melchor de Monteverde, quien permaneció en La Palma mientras su «jefe» regresaba a Flandes a solventar cuestiones relativas a su herencia en 1557. Pero incluso antes es perceptible esta presencia, ya señalamos el caso de Lucas Rem o el propio Hans Egelhoff o Joao Augusta, responsable de la adquisición de las haciendas de Argual y Tazacorte para los Welser, permaneciendo como administrador de estos bienes.

Entre los flamencos asentados en La Palma cuya actividad era el desempeño de un oficio o la confección de productos artesanales que no necesitasen una cadena de productores encontramos a Pedro Brungel, vecino, que se había establecido en la isla a mediados de siglo. Era natural de Amberes y contrajo matrimonio con Bárbola González. Al igual que para otros flamencos el matrimonio era una de las formas más habituales de integración en la nueva sociedad, desempeñó el oficio de tonelero en la capital insular y a su muerte dejó entre otros bienes unas casas en los llanos de Tazacorte, una esclava negra, bueyes, vacas, novillos, aparte de todo lo relacionado con su oficio. Otro tonelero natural de Amberes también vecino de La Palma fue Giles Delangle, casado con Ángela González y cuyo testamento fue otorgado en Santa Cruz de La Palma el 5 de noviembre de 1551.

En realidad los flamencos formaron parte de todos los grupos de la sociedad de su tiempo y así tenemos constancia de pequeños propietarios de tierras, algunos de los cuales acudieron desde épocas muy tempranas, llegando a ser beneficiarios directos en el proceso de repartimiento llevado a cabo por el Adelantado, como fue el caso de Quiten de Guiguen, que obtuvo data del Adelantado en lo alto del barranco de Mirca, debajo de los límites de la dehesa de La Encarnación⁷⁹.

La actividad económica fue importante entre los flamencos asentados en La Palma y especialmente entre los mercaderes, como vemos en el caso de Anes de Ayzel, originariamente Jan van Daysele, encargado de la gestión administrativa de la compañía comercial fundada por Luis Vandewalle, su hijo Tomás y él mismo⁸⁰, previamente este personaje figura en torno al año 1558 sirviendo a Jorge Pinto, administrador de Monteverde en Argual y Tazacorte. Con posterioridad casó con Susana Jaques, hija de otro mercader y sobrina de Luis Vandewalle.

Esta misma actividad económica se observa también en los grandes propietarios de tierras, pero tantos éstos como los mercaderes ampliaron su campo de

⁷⁹ PÉREZ GARCÍA, J. (1998): *Fastos biográficos de La Palma III*, S/C de La Palma, CajaCanarias, p. 51.

⁸⁰ HERNÁNDEZ MARTÍN, L. (2005): «Hanes Dayzel y Compañía. Una sociedad palmera para comerciar con Flandes en el siglo XVI», DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. II, La Laguna, CCPC, pp. 185-280.

actuación abarcando la actividad política, a pesar de lo ya reseñado que la legislación castellana reguladora de los oficios y cargos municipales vetaba a los foráneos en cualquier puesto de la administración local, pero no a los vecinos como es el caso que nos ocupa, pues estos flamencos adquirieron la vecindad antes de su acceso a los cargos municipales. Ello explica que los encontremos formando parte del regimiento y ocupando importantes cargos en la isla como el de castellano de las fortalezas, fiel y bolsero del almoxarifazgo, cargo que detentó durante largo tiempo Luis Vandewalle el viejo, etc., pues el potencial económico no sólo les abrió las puertas del ascenso social y político, sino que se introducirán en las filas municipales con oficios de elevada responsabilidad que posteriormente perpetuarán en sus herederos.

Algunos de estos flamencos fueron perceptores de diferentes rentas como el diezmo de la catedral de Canaria en la que intervino, entre otros, un mercader residente y vecino como fue Cornelis van Dique, que disfrutó de la renta del diezmo de los parrales de Los Sauces y de la del vino de Mazo en torno a los años 1546 y 1547. A pesar de su teórica integración será acusado por la Inquisición.

De todos los oficios y cargos municipales las regidurías eran de los más codiciados, pues el detentarlos suponía confirmar una posición social que ya tenían en base a su poder económico, pero también este oficio les permitía participar en el nombramiento o rechazo de otros oficiales, formando así un círculo cerrado, pero además el hecho de ser regidor permitía la intervención cuando no el control de las rentas concejiles y la concesión de licencias. Fue sin duda en la segunda generación de los flamencos en La Palma donde la apetencia de cargos y títulos alcanzó las cotas más altas, como se observa en los hijos de Jácome de Monteverde y también en los de Luis Vandewalle, aunque éste ya había ocupado una regiduría en el concejo al igual que sus descendientes.

Como hemos visto en los casos reseñados, la integración de los flamencos en la sociedad palmera fue muy rápida pero ello no fue óbice para que se produjeran algunos conflictos, ya fuera por motivos religiosos o político-económicos. No cabe duda de que lo fundamental era llevarse bien en la ciudad de elección. Respecto a los problemas religiosos, si bien es verdad que a través de los estudios sobre la Inquisición aparecen encauzados algunos flamencos residentes en La Palma⁸¹, siendo los casos más llamativos los de Jácome de Monteverde denunciado ante el inquisidor Padilla en 1527, Hans Parfat prendido en La Palma en 1526. Al existir una amplia bibliografía sobre el encauzamiento y denuncias no incidiremos en ello, únicamente señalemos que los motivos de actuación del Santo Oficio posiblemente no se correspondían con la visión que se tenía de estos personajes en la isla.

En la segunda mitad de la centuria pasaron ante el Santo Oficio otros flamencos como el mercader Lamberto Bruq, Cornelis van Dique, a quien encontramos como comerciante en La Palma en 1554 y tres años después fue quemado en estatua

⁸¹ FAJARDO SPÍNOLA, F. (2005): «Los flamencos ante el Santo Oficio», DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. II, La Laguna, CCPC, pp. 95-121. pp. 95-121.



en un auto de fe celebrado en Las Palmas, y Aventroot, entre otros. Este último ejercía de administrador en las haciendas de Argual y Tazacorte y era un hombre de confianza de Melchor de Monteverde llegando incluso a la muerte de éste a casarse con su viuda María van Dale. El número de los perseguidos por el Tribunal aumentó en la segunda mitad de la centuria y afectó sobre todo a los mercaderes. Da la impresión que al menos en la primera época son casos aislados y en realidad la actuación del Santo Oficio estaba más cerca de velar por el cumplimiento de un modelo cristiano que en perseguir los posibles desvíos. A pesar de que el número de acusados de luteranismo posiblemente, como ha señalado F. Fajardo, fue superior en los primeros momentos en La Palma por las intensas relaciones con Flandes, también es necesario señalar que algunos miembros de familias flamencas llegaron a ser familiares del Santo Oficio, como acaeció con algunos miembros de la familia Vandewalle en la primera generación nacida en La Palma.

En otros casos la conflictividad se generó por intereses económicos entre algunos propietarios flamencos y el concejo insular y casi siempre este tipo de conflictos tuvo como epicentro las tierras irrigadas con las aguas de La Caldera y sus montes que el concejo argumentaba eran de su propiedad y que llevó a serios litigios con el primer propietario de las haciendas de Argual y Tazacorte, al igual que con sus sucesores, como se observa en los enfrentamientos protagonizados por el concejo y los van Dale.

Los conflictos de Jácome de Monteverde con el concejo⁸² se iniciaron desde épocas muy tempranas, pues al menos desde el año 1514 tenemos constancia de que el Adelantado había hecho nuevas concesiones de tierras a sus familiares directos, las cuales se encontraban dentro de los límites de las adquiridas por Monteverde, bienes que en parte pasarían a Pedro de Lugo. A pesar de las quejas planteadas por Monteverde ante el gobernador, éste hizo caso omiso y el perjudicado hubo de apelar a la corte, quien, como haría en otras ocasiones, no sentenció sino que se limitó a ordenar al gobernador de Gran Canaria que interviniera e hiciera justicia.

Ya fuera por este motivo o por otras causas, lo cierto es que Monteverde cercó sus propiedades impidiendo el paso de los ganados, lo que volvió a enfrentarle con el justicia mayor y los trámites seguidos fueron los mismos, sin embargo Monteverde se dirigió al rey que en ese momento estaba en Bruselas buscando amparo, pues no era sólo Monteverde sino una gran número de vecinos de la isla quienes estaban en desacuerdo con la actuación del Adelantado y de su teniente de gobernador, como puede verse en las sucesivas quejas recelando de su actuación y de no encontrar justicia por sus parcialidades.

⁸² Seguimos lo expuesto por VIÑA BRITO, A. (1997): *Conquista y Repartimiento de la isla de La Palma*, S/C de Tenerife, Búho ediciones; VIÑA BRITO, A. (2004): «La hacienda de Tazacorte (La Palma)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50, pp. 545-587, y GAMBÍN GARCÍA, M. (2004): «La presión política del concejo de La Palma sobre los grandes propietarios agrícolas. El caso de Jácome de Monteverde (1513-1530)», DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel (coord.): *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos*, vol. 1, La Laguna, CCPC, pp. 185-231.

El listado de enfrentamientos entre Monteverde y el concejo es enorme y afectó a muchas cuestiones, como las obras de regadío ejecutadas, al incendio provocado en sus cañaverales, a la obtención de licencias para cortar madera para construir un navío y luego negársele la posibilidad de su ejecución. Ante tantas desavenencias el propietario llegó a temer por su seguridad, solicitando al rey la posibilidad de portar armas tanto él como sus criados y sobre todo para hacer frente a las sucesivas arbitrariedades cometidas por el Adelantado y ante la tardanza en sentenciar los litigios por parte del gobernador de Gran Canaria, a quien generalmente se le encomendaron solventar las apelaciones realizadas a la corona, solicitará la reafirmación de sus propiedades mediante traslado notarial y traducción del contrato de compraventa por el cual había adquirido sus bienes.

El enfrentamiento no sólo se mantuvo con el primer Adelantado sino que la misma dinámica se forjó en tiempos de Pedro de Lugo con importantes quejas a la corte frente a la actuación de los oficiales concejiles, por imponérsele cargas muy onerosas, etc., por lo que los dos primeros adelantados dejaron clara su enemistad con el propietario unipersonal de las haciendas de Argual y Tazacorte.

Jácome Monteverde estuvo representado en sus apelaciones por dos personajes singulares en la sociedad palmera de la primera mitad del XVI, Hernando de Ponferrada y posteriormente Martín de Ybarra, quienes sufrieron también ciertas arbitrariedades por el hecho de defender a su representado.

Da la impresión de que el enfrentamiento de Jácome de Monteverde es excepcional y no sigue la dinámica del resto de los flamencos asentados en la isla, probablemente tuvo mucho que ver el que no participara ni se integrara en el regimiento insular, como sí harían sus hijos al igual que otros flamencos como los Van Dale o los Vandewalle, y si bien desde el punto de vista económico se mantuvo en sus propiedades, se le hizo daño a través de la Inquisición, lección que aprendieron sus descendientes al igual que otros flamencos residentes en la isla.

Algunos otros miembros de su familia también se vieron envueltos en litigios con quien detentaba el poder en aquellos momentos, como le sucedió a su hijo Diego de Monteverde, que era regidor del cabildo palmero, y tuvo algunos enfrentamientos con el gobernador Figueroa, apelando a la corte en 1547.

Si bien no era la dinámica habitual, tenemos constancia del enfrentamiento de otros flamencos con el concejo como fue el ya mencionado de Levin Bonoga, quien reclama la propiedad de unas tierras que tenía plantadas de viña en la dehesa de El Mocanal⁸³, lo que le enfrentó al concejo y particularmente al teniente Lebrija, actuando Bonoga en nombre propio y en representación de un grupo de vecinos afectados frente al nuevo amojonamiento de la dehesa. A pesar de las sucesivas apelaciones que llegaron a la corte, desconocemos si hubo sentencia favorable a los intereses del flamenco y de los otros afectados, pero lo que sí es cierto es que tanto en el caso de Levin Bonoga como en el de otros flamencos que litigaron con el

⁸³ VIÑA BRITO, A. (2004): «La conflictividad entre el concejo de La Palma y los vecinos por la dehesa de El Mocanal en el primer cuarto del siglo XVI», *El Museo Canario* LIX, pp. 365-379.



concejo el motivo de las querellas no se debía a su condición de flamencos sino que son iguales a las de otros vecinos de la isla.

Hasta ahora hemos referido, de manera muy esquemática poniendo algunos ejemplos, las grandes familias y sus servidores, algunos vecinos, mercaderes, etc., así como la importancia cualitativa de la colonia flamenca, pero ¿cuántos eran? M. Lobo ha señalado que en el caso de La Palma se puede hablar de un centenar de flamencos, por su parte Luis A. Hernández ha recogido precedente del ámbito flamenco en el período 1546-1567, a través de los protocolos del escribano Domingo Pérez, un total de 89 flamencos entre vecinos y estantes, número que es bastante significativo para el período analizado, por lo que posiblemente al factor cualitativo que siempre se ha destacado en el caso de la colonia flamenca en La Palma podría sumarse la vertiente cuantitativa que sólo será superada, a luz de las investigaciones actuales, por la presencia portuguesa en cuanto al grupo de los extranjeros que a ella arribaron.

Si fijamos nuestra atención en los trabajadores y administradores de las haciendas de Argual y Tazacorte, observamos cómo el número de flamencos no sólo es significativo en la primera mitad del XVI sino sobre todo a partir del momento en que los van Dale entran en esta propiedad, es el caso del mencionado Aventroot, pero también de otros como Jerome Boot, encargado de la gestión de estas propiedades ayudado en su labor por Oddaert van Lillo o François Adriaensen, que había sido contable y cajero de P. van Dale y luego aparece como mercader y propietario de bienes en La Palma en la segunda mitad de la centuria.

No todos los flamencos que llegaron a la isla permanecieron en ella, algunos regresaron a sus lugares de origen pero siguieron manteniendo frecuentes contactos como fue, por ejemplo, el caso del mercader Jan Jaques y su esposa, Ana Vandewalle, que al menos en el año 1525 residían en La Palma, luego regresaron a Brujas pero siguieron manteniendo negocios en Canarias. Este Jan Jaques, junto a su socio Michel de Corrieres, fue responsable del nombramiento de Baltasar de Guisla, Ghiselin o Ghysele, como su representante en La Palma, iniciándose ya en los años finales del XVI una nueva etapa en la que el papel de estas familias de origen flamenco es muy destacado.

A continuación presentamos un listado parcial de flamencos, tanto vecinos como residentes y estantes, de los que tenemos constancia documental que estuvieron en La Palma con la finalidad de complementar la colonia flamenca en La Palma en el primer siglo tras la conquista⁸⁴.

Adriaensen, François	vecino	contable y cajero de Van Dale
Adrians, Cornieles	estante	maestre de nao
Anriques, Adrian	estante	
Arman, Francisco	estante	

⁸⁴ Los datos proceden tanto de la relación editada por L.A. Hernández Martín, como de los trabajos que sobre este colectivo se han publicado.

Augusta, Joao	estante	Hans Egelhhof
Ayzel, Juan de o Jan	vecino	casado con Susana Jaques
Baron, Anes	estante	
Baron, Cristóbal	vecino	
Bastelan, Juan	estante	
Biñoque, Giles	estante	
Bolfarte, Anes	estante	
Bolfarte, Clemente	estante	criado de Melchor Monteverde
Bolman, Bastián	estante	maestre de urca
Bonoga, Levin	vecino	administrador y propietario
Botin, Lamberto	residente	ayudante Melchor Monteverde
Bronoxe, Bono	estante	
Brungel, Juan	vecino	casado con Bárbola González; tonelero
Brungel, Pedro	residente	tonelero
Buyman, Jos	estante	alojado en casa de Miguel Monteverde
Campo, Reinaldos del	vecino	casado con Melchora Ruiz
Campoverde, Juan de	vecino	casado con Juana Bernal
Charco, Juan del	estante	
Dande, Giles	estante	
Delangle, Giles	vecino	casado con Ángela González
Despas, Beltran	estante	
Egelhoff, Hans	estante	Joao Augusta
Espinel, Roberto de	estante	Ruberto Espino, criado Melchor Monteverde
Esqueje, Sodiaquet	estante	factor y administrador de la parte de la hacienda de Melchor y Ana Monteverde
Esterlin, Pedro	estante	
Estrala, Julián de	vecino	
Febre, Guillen de	estante	
Francisco	estante	aprendiz
Gonzalez Artilles, Pedro	estante	
Guisguen, Guitén de	vecino	Cohetin de Guisquen
Guísla, Baltasar de	estante	casado con Catalina Vandewalle
Guzmán, Antonio de	estante	
Heguenson, Henrique	estante	
Husen, Cornieles de	vecino	casado con una hija de Pedro Vizcaíno
Janson, Anrique	estante	maestre de urca





Jaques, Ana	vecina	hija de Jan Jaques y Ana Vandewalle
Jaques, Hernan	estante	capitán de ano
Jaques, Jan	estante	casado con Ana Vandewalle
Jaques, María	vecina	casada con Juan de la Mar
Jaques, Susana	vecina	casada con Juan de Ayzel
Lara, Pedro de	estante	
Manrique, Jaques	estante	
Mar, Juan de la	vecino	casado con María Jaques
Mendez, Hernan	vecino	criado de Monteverde
Monier, Lorenzo	estante	
Moninc, Jaques	vecino	casado con Beatriz Martín
Monteverde, Diego	vecino	casado con Águeda de Socarrás
Monteverde, Jácome	vecino	dueño unipersonal de Argual y Tazacorte
Monteverde, Juan de	vecino	
Monteverde, Melchor	vecino	casado con María Wasservas y María Van Dale
Monteverde, Miguel	vecino	casado con Isabel Pascua Virués
Nicolao, Denrique	estante	Nicolás Brabante
Nicolás Brabante, Rodrigo	vecino	a partir de 1567
Norumbergue, Anrique	estante	alemán, criado de Melchor Monteverde
Norumbergue, Jacome	residente	poseyó 4/5 de hacienda de Tazacorte post 1566
Porte, Zebrián	capitán y maestre de navío	
Pyns, Margarita	vecina	casada con Jácome de Monteverde
Rapat, Jaques	maestre de navío	
Rem, Lucas	estante	factor de los Welser
Reno, Guillermo del	vecino	factor y administrador Tazacorte
Ribas, Guillen	vecino	casado con Beatriz Alfaro
Rodríguez, Gaspar	estante	
Rutis, Valerio	estante	mercader
Solda, Anrique	estante	testigo en acta notarial
Terlin, Justo	estante	
van Dale, Lamberto	estante	mercader
van Dale, Valerio	estante	
van Dique, Cornieles	vecino	comerciante
van Trille, Anes	vecino	casado con Ana Jaques
Vandewalle, Catalina	vecina	nacida en S/C de La Palma
Vandewalle, Jorge	vecino	casado con Catalina Torres Grimón

Vandewalle, Luis	vecino	casado con María Cervellón Bellid
Vandewalle, Tomas	vecino	gran propietario
Vanenque, Giraldo	estante	
Vanque, Tilma	estante	
Verbes, Arnoldo	estante	
Zvergen, Pedro	estante	maestre de urca

Independientemente de su número e importancia, una característica de los flamencos instalados en La Palma es la solidaridad en razón de su procedencia e incluso de cierta endogamia con la finalidad de mantener sus propios privilegios, y ello se explica porque el asentamiento de los primeros trajo consigo la atracción de otros con quienes mantendrán relaciones económicas, comerciales y evidentemente familiares.

La integración de estos extranjeros fue muy rápida, estrechando sus vínculos al unirse a los grupos rectores de la sociedad insular mediante los mecanismos de mimetismo social, endogamia y consanguinidad que les permitió ya en la primera generación de flamencos establecidos en La Palma no ser considerados «extranjeros», sino miembros de pleno derecho y formar parte de la elite dirigente gracias a la base económica que les sustentaba, pues no podemos olvidar que la incorporación de Canarias a la corona de Castilla tuvo lugar según los precedentes medievales aunque por la producción azucarera se insertó plenamente en los parámetros del mundo moderno que caracterizará la historia atlántica.

En este estudio, limitado y concreto, sobre la colonia flamenca en el siglo XVI en La Palma, hemos pretendido mostrar sus características específicas sin perder de vista el conjunto en el que se sitúan, que no es otro que la historia atlántica⁸⁵.

Recibido: 12-1-2012. Aceptado: 14-3-2012

⁸⁵ CÉSPEDES DEL CASTILLO, G.: «La historia atlántica», Boletín de la RAH, tomo CCIII, cuaderno II, pp. 145-162. http://www.ih.csic.es/homenaje_cespedes_jover (consulta realizada el 20/05/2009).

